Asunción, 23 de junio de 2021.-

Para UOC

Señores
AEROTAX S.A. SERVICIO AÉREO GENERAL
Domicilio: Autopista Aeropuerto N° 1100 – Hangar DECSA. Luque, Paraguay
Correo: operaciones@aerotax.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado: "LICITACION PÚBLICA NACIONAL MAG N° 03/2021 – SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA EL MAG – CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL, ID N° 396.155"

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 868 de fecha 23 de junio de 2021, además se solicita la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato respectivo en su oportunidad y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas	
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedida por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

AEROTAX S.A.
Servicio Aéreo General

Rosana Gómez
Recibido 23/06/21